



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

488-22

Salta, 21 SET 2022
Expediente N° 12.268/21

VISTO:

La Resolución CD N° 472/22, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de 5 (cinco) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que notificados los postulantes no se recibió impugnación a la citada Resolución durante los plazos dispuestos por la reglamentación (CS: N° 301/91 y modificatorias).

Que en el Despacho de Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 12/22, tratado sobre tablas, se designa a los siguientes estudiantes: Jonathan LUGO, Franco DÍAZ TERRÓN, Mariela TOLABA, Daniel VÁSQUEZ y Graciela MAMANÍ como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la mencionada asignatura.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/22 del 23/08/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por designados como Alumnos Auxiliares Adscriptos a la Sr. Jonathan Daniel LUGO DNI N° 36.956.157, Sr. Franco Abel DÍAZ TERRÓN DNI N° 39.783.720, Mariela Liseth TOLABA DNI N° 41.985.480, Sr. Daniel Marcelo Fabián VASQUEZ DNI N° 39.198.828 y la Srta. Graciela Marisol MAMANÍ DNI N° 39.929.051 en la asignatura "BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

488-22

Salta, 21 SEP 2022
Expediente N° 12.268/21

Enfermería de esta Facultad, a partir de su aprobación en el Consejo Directivo y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, alumnos interesados y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
Vr.
MA.


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa